

ALUMNARIO

FACULTADES DE BIOLOGÍA Y DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

NORMAS DE USO

- Se trata de un local para que los estudiantes de ambas Facultades puedan utilizarlo como zona de estar y de trabajo.
- Se abrirá de lunes a viernes a las 8.00 horas y deberá quedar vacío antes de las 18.30 h, para su limpieza. Durante los días laborables no lectivos el horario podrá sufrir modificaciones.
- Consta de 140 puestos, con enchufes junto a las mesas y red wifi.

Normas de uso:

- Debe mantener un tono de voz bajo. No están permitidos juegos o actividades que impliquen ruido elevado o estorben a los demás compañeros.
- El alumnario no es un comedor, ni una ampliación de la cafetería. Está previsto que a la hora de la comida (13.30h a 15.30h) pueda comerse en este local, para lo que se dispondrá de varios microondas y máquinas expendedoras de comida y bebida, que gestionarán los concesionarios de la cafetería.
- No se podrá traer comida del autoservicio.
- Debe mantenerse limpio, por lo que deben utilizarse los recipientes de recogida de basura existentes y no dejar desperdicios en las mesas o en el suelo. Cada uno es responsable de la limpieza de la zona que utilice, especialmente de la comida.
- El incumplimiento sistemático de estas normas supondrá el cierre del local.

Normas adicionales:

- No se podrá comer en ningún espacio del edificio (aulas, pasillos, escaleras...) salvo en la cafetería y en el alumnario.
- En el horario principal de comidas (de 13.30 a 15.30 horas) las mesas de **cafetería** se utilizarán exclusivamente para comer.